

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3256** BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 756/2017-I

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 8-1-2018

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso: Cloudbreak, S.L., con CIF B66537465 y domicilio en Via Laietana, 45, 4º2ª, 08003 Barcelona.

Barcelona, 11 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180003484-1**